RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº 60/2026
PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PARA LA UNIDAD DE URGENCIAS DE ATENCION A LA SALUD MENTAL EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP,**

RESUELVE

(I) Aprobar el expediente, Nº 60/2026, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, de "*Obras necesarias para la adecuación y reforma de determinados espacios del Área de Urgencias del Hospital Universitario La Paz, con la finalidad de crear una Unidad de Salud Mental* " para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por la Jefa Servicio de Mantenimiento e Ingeniería en fecha 3 de agosto de 2026.

(II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.

(III) Aprobar el gasto por un importe máximo de trescientos diecisiete mil setecientos con siete céntimos (317.700,07 €), presupuesto del expediente Nº PAS 60/2026, para un período de ejecución de 3 meses.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RA
Fecha: 2026.10.08 19:16

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID